

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 30 DE JUNIO DE 2014

Con fecha 30 de Junio de 2014 a las 10'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de tribunales para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado, convocatoria de Junio.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

D. Guillermo Olcina Camacho
D. Jesús S. Damas Arroyo
Dña. Margarita Gozalo Delgado
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Alberto Moreno Domínguez
D. Rafael Timón Andrada

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

No asisten

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Autorizaciones de defensa pública y Tribunales para el TFG convocatoria de junio de 2013/14.

1. Aprobación de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día fue entregado por correo electrónico.

Resulta aprobada por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de tribunales para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado, convocatoria de Junio

Tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes para la defensa del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de junio del curso 2013/2014, que se desarrollará entre los días 2 y 4 de julio, y tras la recepción de las mismas por parte del Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes, se procede a la revisión y autorización de defensa a los alumnos que presenten los documentos precisos para ello:

- Autorización del Director del Trabajo de Fin de Grado.
- 3 copias en formato papel y 2 copias en formato digital del trabajo, ajustándose a los criterios establecidos en la normativa de centro.
- Acreditación de idiomas. La Secretaría del Centro ha contrastado la información al respecto, remitiéndose ésta al Secretario Académico del Centro para la certificación correspondiente, tal y como establece la normativa de la Universidad.

Una vez revisadas las solicitudes, todas reciben el visto bueno por parte de la Comisión, autorizándose la defensa de los TFG, procediéndose a la adjudicación de tribunales, respetando los criterios establecido en la normativa de TFG del centro y los acordados por la Comisión en reunión de 5 de julio de 2013, quedando compuestos tal y como se muestra en el anexo 1.

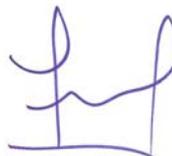
3. Ruegos y preguntas

Este punto del orden del día no resulta necesario

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 12.30 h.



D. Guillermo Olcina Camacho
Presidente



D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario